



Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 5 de Febrero de 1906

La cuestión de las jurisdicciones Madrid 5.—Abierta la sesión que hoy lunes celebra el Senado...

Seguidamente, léese el voto particular presentado al dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto referente a los delitos contra la Patria y el Ejército...

El Presidente de la Cámara, señor López Domínguez, manifiesta que la discusión del proyecto expresado empezará por la totalidad del mismo...

Orden del día

Entrase en el orden del día, aprobándose varios dictámenes.

A continuación se reúne la Cámara en secciones.

Dada cuenta del resultado de éstos, retirase, para modificarlo, el dictamen referente al proyecto sobre remuneración de servicios de Sanidad interior.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 5 de Febrero de 1906

Ruegos y Preguntas.—La interpelación sobre Barcelona.

Madrid 5.—Abierta la sesión que hoy lunes celebra el Congreso, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Varios Diputados hacen ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor Junoy, explana su anunciada interpelación, acerca de la política desarrollada por el Gobierno en Barcelona.

Censura la anomalía que se mantiene en dicha población, y las gestiones allí realizadas por el Gobernador civil, señor Duque de Bivona.

Pide que en la mencionada ciudad se levante la suspensión de las garantías constitucionales.

Examina los problemas que entraña el catalanismo, afirmando que las aspiraciones de los partidarios de éste son legales.

Detalla la situación imperante en Barcelona, y dice que ante la lentitud de que dan pruebas los Gobiernos y los representantes de éste en aquella población, las fuerzas vivas de la misma empiezan a acogerse a pabellones extranjeros.

El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, le contesta.

Justifica la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, diciendo que aquella fué impuesta por las circunstancias.

Pruéba con datos que expone, haber sido suspendidas razonadamente varias asociaciones de la citada capital.

Afirma que de no haberse acordado la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, hubiéranse repetido allí los frecuentes y deplorables choques entre republicanos y catalanistas.

Hace una calorosa defensa de la gestión que el señor Duque de Bivona viene realizando al frente del Gobierno civil de la capital de Cataluña, y ocúpase del folleto recientemente dado a luz por los catalanistas.

Afirma que en dicho folleto se rectifica el programa de Manresa. Termina anunciando que las garantías constitucionales se restablecerán en Barcelona, cuando cambien en dicha ciudad las condiciones que aconsejaron suspenderlas.

El señor Rusiñol define el catalanismo, y dice: —Nos llamamos catalanistas, porque defendemos las aspiraciones regionalistas de Cataluña, dentro del programa de Manresa, aunque lo considere de otro modo el señor Ministro de la Gobernación.

—Es que no podemos defender legalmente la autonomía a que aspiramos? —Den su opinión acerca de esto,

el Gobierno y las minorías de la Cámara, pues resulta ya cansado que se confunda el regionalismo con el separatismo.

Nosotros queremos la unidad de la Patria; lo único que combatimos es el Estado en la forma de su actual existencia.

Manifiesta que desconfía lleguen a aprobarse los proyectos relativos a la autonomía de las Universidades y reforma de la vigente ley municipal.

Censura la falta de criterio que demuestran las autoridades de Barcelona, en lo que respecta a las denuncias de periódicos, y concluye excitando al Gobierno y a los representantes de las minorías del Congreso, para que emitan su juicio sobre los asuntos de Cataluña.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, anuncia que después de las protestas de españolismo formuladas por el señor Rusiñol y otros catalanistas, la propaganda de los ideales que estos sustentan puede considerarse dentro de la ley.

Suspéndese el debate y se entra en el

Orden del día

Apruébase el proyecto de ley haciendo extensivas a los segundos tenientes de la escala de reserva de las Armas especiales, las disposiciones sobre ascenso para los de igual clase de las generales.

Y se levanta la sesión.

La política

Romero Robledo.—Su estado.

Madrid 5.—El ex Presidente del Congreso, señor Romero Robledo, continúa en gravísimo estado.

En la madrugada de hoy, sufrió el ilustre enfermo dos colapsos.

El paciente se encuentra agitado.

La fábrica de papel del valle de Arán.—Protestas.

Madrid 5.—Una comisión de fabricantes de papel, visitó hoy al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret.

Protestaron los comisionados de la concesión relativa a la instalación de una fábrica de papel en el valle de Arán.

El señor Moret ofreció a los comisionados revisar el expediente respectivo a la concesión.

Un indulto

Madrid 5.—Hoy ha firmado el Rey un decreto, indultando del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Granada, a Antonio Hernández.

La reforma de la ley municipal y las provincias vascongadas.

Madrid 5.—Los Diputados a Cortes por las provincias vascongadas, pretenden que la proyectada reforma de la ley municipal comprenda a los ayuntamientos pertenecientes a aquellas.

El Gobierno cree difícil que se pueda complacer a dichos Diputados, por oponerse al deseo de éstos el concierto especial con las citadas provincias, pues aun cuando éste fina en Junio próximo, será prorrogado hasta el 1.º de Enero de 1907.

Reparto de folletos en Barcelona.

Madrid 5.—El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, ha manifestado hoy que ignora lo que haya de cierto sobre lo que se dice acerca del reparto de folletos alemanes en Barcelona.

(Faltan palabras en el texto original de este despacho, suprimidas indudablemente por la censura.)

Un mitin.—Folletos excitadores a la rebelión.

Madrid 5.—Hoy anunció a los periodistas el Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, que había accedido a que se verificara un mitin en Barcelona, solicitado por los Diputados a Cortes de dicha capital, para pedir que en la misma se restablezcan las garantías constitucionales.

Acerca de los folletos reparti-

dos en algunas provincias, aconsejando a los reclutas la rebelión, dijo el señor Conde de Romanones que se había podido evitar circular aquellos en muchos sitios.

La reorganización del Poder judicial.—Los ascensos.—Los nombramientos.—Traslados y licencias.—Permutas y excedencias.

Madrid 5.—Hoy ha firmado el Rey un decreto, que afecta a la reorganización del Poder judicial. Se restablece en todo su vigor lo preceptuado sobre ascensos en las carreras judicial y fiscal, por el decreto de 22 de Diciembre de 1902, que se publicó siendo Ministro de Gracia y Justicia el señor Dato.

Determinase que desde los cargos de Juez de ascenso a Magistrado de Audiencia territorial, prendan volver al servicio activo los cesantes de las carreras judicial y fiscal.

En lo sucesivo, no se conferirá nombramiento alguno en comisión a los funcionarios de dichas carreras, quienes solo podrán, una vez al año, solicitar voluntariamente su traslado a otro destino de análoga categoría al que desempeñasen.

Las licencias y prórrogas de las mismas, para los citados funcionarios, no excederán de dos meses cada año.

Los Jueces, no podrán permutar con los Magistrados y Fiscales; estos con los primeros y segundos, ni los Magistrados con los Fiscales y Jueces.

Los funcionarios de las carreras expresadas, podrán obtener excedencias por tiempo ilimitado.

El tiempo mínimo de las excedencias será de un año.

Los excedentes que soliciten su vuelta al servicio activo, ocuparán la primera vacante que ocurra, y no podrán solicitar, hasta que transcurran dos años, nueva excedencia.

Acta de Senador renuciada.

Madrid 5.—En la sesión celebrada esta tarde por la Alta Cámara, se ha leído la renuncia que presentó el señor Rusiñol del acta de Senador.

El voto particular sobre las jurisdicciones.

Madrid 5.—El voto particular que presentan los señores Loygorri, González Blanco y Sarthou al dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto referente a los delitos contra la Patria y el Ejército, lo defenderá el segundo de aquéllos.

Dichos señores firmarán esta tarde el mencionado voto.

Sobre el voto particular respecto a las jurisdicciones.—Detalles.

Madrid 5.—En el voto particular que presentan los señores Loygorri, González Blanco y Sarthou, al dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, se pide la modificación del citado proyecto, en la siguiente forma:

«Artículo 2.º.—Quienes emitan ó defiendan, por cualquier medio, conceptos atentatorios a la integridad é independencia de la nación, ó injurien a ésta, serán castigados con la pena de presidio mayor, debiendo entender en las causas que se instruyan por dichos motivos, los Tribunales ordinarios.

Art. 3.º.—Quienes por cualquier medio y sea cual fuese la forma que empleen, injurien ó menosprecien las banderas, signos ó representaciones de la Patria; hagan ostentación de otros signos ó banderas, den gritos de «muera España», ó realicen manifestaciones contra los himnos nacionales, serán castigados con la pena de prisión correccional, debiendo entender en esta clase de delitos los Tribunales militares.

Nuevos informes de Romero Robledo.—Completa postración.

Madrid 5.—El señor Romero Robledo continúa esta noche gravísimo.

La postración del enfermo es completa.

Rodean al ex Presidente del Congreso, sus hijas, hijos políticos, sobrinos y amigos íntimos.

La visita de los Reyes de Portugal a Madrid.

Madrid 5.—Hoy conferenciaron el Jefe del Gobierno, señor Moret, y el Embajador de Portugal en Madrid, señor Conde de Pacheco. Ocupáronse en ultimar los detalles de los festejos que habrán de realizarse, con motivo de la próxima visita que harán a Madrid los Monarcas lusitanos.

La Comisión del proyecto de ley municipal.

Madrid 5.—Hoy se constituyó la Comisión del Congreso que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de reforma de la vigente ley municipal, nombrando Presidente de la misma al señor López Mora, y Secretario al señor Zamora.

La reforma arancelaria en el Senado.

Madrid 5.—La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma de los aranceles, emitirá en breve dictamen sobre éste. El señor Arrazola, en nombre de los conservadores, mantendrá el criterio de éstos, acerca de la aludida reforma, ante dicha Comisión.

Miscelánea De Madrid

La Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, MADRID, 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Al contado, Serie F de 50.000 pts. nominal, etc.

El Marqués de Casa Irujo.—Su entierro.

Madrid 5.—Hoy se ha verificado el entierro del cadáver del señor Marqués de Casa Irujo, que falleció ayer, después de larga y penosa enfermedad.

El muerto era hijo del Jefe superior del Real Palacio, señor Duque de Sotomayor, y hallábase emparentado con las más aristocráticas familias de esta corte.

Al entierro han asistido representantes de todas las Reales personas.

El Rey don Alfonso XIII y la Reina madre doña María Cristina, estuvieron hoy en la casa del señor Duque de Sotomayor, para dar a éste el pésame por la desgracia que le aflagó.

El Marqués de Zarco del Valle.

Madrid 5.—Ha fallecido hoy el señor Marqués de Zarco del Valle, primer Introdutor de Embajadores.

De provincias

Sorianistas y blasquistas condenados.

Madrid 5.—Dicen telegramas de Valencia, que han sido condenados a veinte meses de prisión, tres de los procesados por los sucesos que se desarrollaron en la plaza del Sr. Alfonso de aquella capital, entre los partidarios de los señores Blasco Ibañez y Soriano (don Rodrigo), poco antes de verificarse las pasadas elecciones de Diputados a Cortes.

Nafragio de un bote.

Madrid 5.—Dicen telegramas de Vigo, que hoy volcó el viento a un bote del aviso de guerra español «Urania», que tripulaban tres marineros y dos hijos del Comandante de dicho buque.

Los naufragos fueron salvados por los tripulantes de un vapor pesquero.

Temporal en Baleares.—Destrozos.

Madrid 5.—Despachos de Palma de Mallorca, anuncian que reina en las costas de las islas Baleares un furioso temporal.

En varios sitios han caído chispas eléctricas, las cuales han causado importantes destrozos.

Riña sangrienta.—Concejal muerto y alcalde grave.

Madrid 5.—Telegrafían de Salamanca haberse originado una sangrienta riña entre los vecinos del pueblo de Sepulcro-Hilario de aquella provincia, los cuales se hallan divididos en dos bandos.

Un concejal del citado punto resultó muerto en la contienda, hallándose entre los heridos que resultaron, el Alcalde, que lo fué de gravedad.

El Rector de la Universidad de Valladolid.

Madrid 6.—Anuncia un telegrama de Valladolid, que el Rector de aquella Universidad ha dimitido por divergencias de criterio con el Ministro de Instrucción pública, señor Santamaría de Paredes.

Riña en Estella.—El juego de pelota.

Madrid 6.—Comunican telegramas de Pamplona, que ayer se produjo en Estella una sangrienta riña, motivada por cuestiones relacionadas con el juego de pelota.

Uno de los contendientes fué muerto, y dos resultaron gravemente heridos.

GERARDO

De Almería

La casa del Marqués de Campohermoso.—Un robo y una detención.

Madrid 5.—En la casa del señor Marqués de Campohermoso, se ha cometido hoy un robo, cuya cuantía se ignora.

Los ladrones aprovecharon para robar dicha casa, la circunstancia de hallarse en Granada el señor Marqués.

El Juzgado ha dispuesto la detención provisional de Francisco Asencio, al que se presume complicado en el robo.

Pebe.

SERVICIOS PROVINCIALES

En breve redactará un presupuesto arquitectónico provincial, para terminación de las obras que se construyen en el Hospital de San Juan de Dios, en fondos obtenidos por los excedentes de la Facultad de Medicina y de la Diputación.

Se abonó a los empleados sueldos del Hospital de San Juan de Dios, la mensualidad correspondiente al mes de Enero último.

El Ordenador de pagos de la Diputación de Almería, ha señalado el día 8 del actual para que se abonen a las nodrizas excedentes de la Casa de Expositos los haberes devengados durante el mes de Diciembre próximo pasado.

Sucesos en la provincia

Un herido

El día 31 de Enero último, por asuntos acaecidos, tuvieron disgusto en Orión, Antonio Ruiz Mira, de 18 años de edad, y José Fajardo Guerrero, de 21 años jornaleros.

Acometióse entre los jóvenes con furia, lastimando Fajardo una puñalada en el lado izquierdo del pecho a su contrario.

Ruiz Mira, cayó al suelo bañado en sangre, siendo auxiliado por varios vecinos que acudieron al lugar donde se encontraba, momentos después de ocurrir el hecho.

El médico titular de Otívar practicó la primera cura a Ruiz, calificando la lesión de pronóstico reservado. José Fajardo fué capturado por la guardia civil.

Un joven despenado

Comunican de Ugijar, que en el sitio conocido por «Rambla de Pulido», ocurrió el día dos del actual un sensible accidente.

El joven de 18 años de edad, José Alvarez Muñoz, cayóse por un tajo de 90 metros de altura quedando el cuerpo destrozado.

Un robo

Ayer se recibió un telegrama en el cuartel de la guardia civil comunicando que en el cortijo de la «Luna» de la jurisdicción de dicha ciudad, se ha cometido un robo de 1.600 pesetas. Consignase en el despacho que se ignora el nombre del robado, en que forma se cometió el hecho y quienes sean los autores.

Descuido funesto

Anteayer ocurrió en Quénar una sensible desgracia. Hallábase en su domicilio Carmen Morilla Martín y una hermana suya llamada María, ocupada esta última en limpiar con una escoba el polvo de las paredes. Sin fijarse que sobre la chimenea ha-

La policía denunció anteayer a los dueños de establecimientos de bebidas que a continuación se expresan, que infringieron los preceptos de la Ley del descanso dominical:

Don Antonio Cantón, Bodegones 2; don Antonio Baquero, Mesones 87; don Ramón Cuadros, Santa Teresa 16; don Jesús González, Acera del Triunfo 49; don Miguel Villegas Muñoz, Elvira 173; don Juan Díaz Ruiz, Naranjos; don Manuel Barrios, Milagro 2; Ana Cobeleda Jiménez, Rector Morata 2; don José Navarro, Escudo del Carmen 4; don Antonio Pérez, San Juan de Dios 68; don Manuel Nache, San Juan de los Reyes 57; María Martínez Cebrán, Colcha 7; don Angel Escribano, Cañuelo 8; don José Cruz de Oña, Cobas 12; don Ramón Machado, ídem 6.

La cuarta división técnica y administrativa de ferrocarriles ha propuesto al Gobernador que imponga a la compañía del Sur de España 2.500 pesetas de multa y fuertes correctivos a los guarda-barreras del trayecto comprendido entre Fonelas y Huélago, al maquinista del tren número 4 y al telegrafista señor Bachiller, por el accidente ferroviario ocurrido en la estación de Huélago el día 25 de Diciembre último.

El Alcalde ha contestado a una comunicación del Ministro de Instrucción pública, que la Asociación de Caridad de la Inmaculada de Lourdes, formada por damas granadinas, sostiene una escuela en el Cerro de Quijones, donde no sólo se da a la niñez saludables enseñanzas cristianas y pedagógicas, sino que se les auxilia materialmente; por lo que merece protección, a fin de que pueda ampliar dichas enseñanzas.

El contratista del servicio de limpieza pública, don Antonio López, dió anteayer tarde una caída del caballo que montaba, en el sitio llamado Puente del Cristiano.

El caballo, después de derribar al jinete, se acercó a él, dándole una patada en el pecho.

El señor López fué auxiliado por el guarda de los establos que en dicho sitio tiene depositado el señor López, que guarda cama a consecuencia del accidente.

Deseamos su restablecimiento.

Al Ayuntamiento fué llevado ayer un modelo en madera, de los asientos de cemento que se han de construir para instalarlos en los pasajes públicos y Parques del Triunfo.

Recordamos a los artistas, que el próximo día 12 del actual, a las dos de la tarde, se verificará en el Ayuntamiento el concurso de carteles, programas de mano y tarjetas postales, anunciadoras de las próximas fiestas del Corpus.

Los serenos condujeron anteayer al arresto, a Francisco Tarifa, Tarifa, que escandalizaba en la vía pública.

También los serenos han denunciado al Juez municipal del Salvador, que en la Cuesta de la Ahacaba, un sujeto llamado Torcuato Pintor, agredió a un cuñado suyo y al sereno Manuel Villanueva, dándose a la fuga.

Ha sido nombrado sereno de la Alcacería, Nicolás Padial Carmona, y del barrio de Cartuja, José Mariscal López.

Celebramos mucho la mejora de uno de los hijos del Alcalde, don Felipe La Chica.

Alameda.—Doña María Ruiz, señor barón de Phins, señor conde de Quiñones, señor conde de Castelbajao.

Nacimiento.—Don Juan José Clemente, don Miguel Baes, don Isidro Pulido, don Juan Pulido, don Juan Cruz, don José Sánchez Moreno.

Victoria.—Don Juan J. López, don Juan Díaz, don Rafael Carrigosa y familia, don Manuel Mota.

Paris.—Don Fausto L. Umbart, don José Antonio Urquía, don Luis G. Tement, don Alfredo Martínez, don Teodoro Alvarez y familia, don Luis Orozco, don Jaime Rotger, don Telesforo Rodríguez, don Emilio Esteban y Senvia, don José del Marmol, don Luis Felipe Reina y señora.

La distinguida señora doña M. M. C. esposa de un concejal del Ayuntamiento, dió ayer una caída en la vía pública, causando la luxación de un dedo de la mano izquierda.

Fue asistida en la Casa de Socorro.

Nicolás Castro Fernández, promovió anoche un escándalo en su domicilio, maltratando a su esposa, Antonia García Pedrosa. Fué aquél conducido al arresto.

En el mismo establecimiento ingresó Carmen Traperó López, por faltar a la moral en la vía pública.

Anteayer, partiendo un tronco de leña, el empleado de la fábrica del gas, Antonio Muñoz Vargas, saltó una astilla ocasionándole heridas en el ojo izquierdo.

—Rafael Pérez Ginés, trabajando en el Rastro en un toro, tuvo la desgracia de que los engranes le cogieron los dedos anular y meñique de la mano derecha, produciéndole heridas. Fué necesario amputarle el dedo meñique.

—Ayer, al salir de su domicilio, Caldera Vieja, número 15, el curda Diego Mesa Rivas, quiso hacerlo por el balcón, que estaba cerrado, y al golpe que dió rompieronse los cristales, ocasionándole dos heridas en la frente.

Todos ellos fueron curados por los celosos profesores de guardia, don Juan Casenave y don Francisco Rodríguez, en la Casa de Socorro.

A consecuencia de caída casual fracturóse anteayer la pierna izquierda Miguel Ruiz García.

También a consecuencia de caída ocasionóse heridas en la cara José Pérez López.

Fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios.

Una pistola, María pasó la escoba por aquel sitio, derribando el arma, que cayó al suelo, disparándose.

El proyectil hirió a Carmen Morilla en el hombro izquierdo.

Para su curación, ingresó ayer en el Hospital de San Juan de Dios.

Accidente del trabajo. Anteayer se encontraba trabajando en Atarfe el obrero Francisco García Pucho.

Al transportar una piedra, cayó esta sobre la pierna izquierda, fracturándose.

Fue conducido al Hospital de San Juan de Dios.

### Apuntamiento

En el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, han comenzado a instruirse los expedientes de alegación de los mozos correspondientes a los años de 1903, 1904 y 1905.

La Dirección de Carabineros, Madrid, devuelve la instancia de Ricardo Coza, para que la curse por conducto de su jefe.

El batallón de reserva de Motril, acusa recibo de la licencia absoluta de Francisco Morales.

El regimiento de España, Campaña, remite la licencia y certificado de soltería de José Ruiz.

El alcalde de Torre del Campo, comunica que no tiene que incorporarse a filas Julio Cerneco.

El batallón de reserva de Granada, pide certificado del acta de declaración de soldados de los reclutas Francisco Carrera y Antonio Sánchez.

Pidiendo una licencia. Don Francisco Guerrero pide una licencia de licencia sobre el terreno, a favor de las calles de Mañas y Recolector Morata, por demolición de las casas números 22 y 11.

Almacenes municipales. Créese que el Ayuntamiento estima a propósito para Dock o almacenes municipales, la fábrica del señor Padiel, en la calle nueva de San Antonio.

Coches para los jueces. El señor Juez del distrito del Sagrario, dirigió una comunicación al Ayuntamiento, pidiéndole que autorizara a subir al Cementerio, a fin de asistir a su autopsia.

Ha contestado el Alcalde, que dicho servicio corresponde, desde el día de ayer, a la Junta local de prisiones.

### Los dependientes de Coloniales

Convocados por la Comisión del gremio de ultramarinos y coloniales, se reunieron anteayer a las seis de la tarde en el local de la sociedad La Oveja, todos los dependientes del ramo.

Acordaron constituirse en asociación para lo cual se nombró una junta directiva, con carácter interino, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Manuel Martínez; vicepresidente, don Miguel Alcántara; secretario, don Nicolás Aguado; vocales, don Félix Bernal, don Tomás Gutiérrez y don Rogelio Castillo.

La Junta quedó encargada de formar el reglamento para la asociación de los dependientes de coloniales y ultramarinos.

### Delegación de Hacienda

Hoy se harán efectivos libramientos al señor Cajero de Carabineros, don Carlos Roca, señor Jefe de Telégrafos, señor Arrendatario de Contribuciones, señor Administrador de Correos, don Miguel Serrano, don Manuel Iborra, don Ángel Casares y Depositario pagador.

Se ha concedido pensión mensual a Cristóbal Garrido y Manuel Garrido, por una cruz.

Se ha dispuesto que doña Dolores Gutiérrez perciba en Madrid la pensión que disfruta.

### La contribución

Se ha dispuesto que se proceda al cobro del primer trimestre de contribución en los pueblos de esta provincia, los días que se dirán.

Segunda zona de Granada. Primer período: Albolote, 13 y 14 de Febrero; Alfacar, 20 y 21; Beas de Granada, 13 y 14; Cajar, 20 y 21; Dilar, 10 y 17; Dúdar, 20 y 21; Gójar, 14 y 15; Guéjar Sierra, 10 a 18; Guéjar, 13 y 14; Huéscar Santillán, 17 y 18; Huéscar Vega, 8 y 9; Jun, 15 y 16; Maracena, 7 al 9; Monchil, 10 y 11; Nívar, 11 y 12; Ogíjares, 12 y 13; Padul, 21 al 24; Peligros, 7 y 8; Pulianas, 9 y 10; Pulianillas, 11; Quéntar, 22 al 24; Viznar, 20 y 21; Zúbia, 18 al 20; segundo período, Granada, 26 al 28.

Zona de Albuñol. Primer período: Albuñol, 21 al 23; Alhendón, 21 al 23; Alcazar, 21 al 23; Almegíjar, 13 al 15; Cástara, 19 al 20; Fregene, 19 y 20; Juviles, 21 y 22; Loberas, 23 y 24; Polopos, 15 al 17; Rubite, 23 al 25; Sorvilán, 18 al 20; Torvizcón, 16 al 18; segundo período, Albuñol, 26 al 28.

Zona de Alhama. Primer período: Alhama, 21 al 23; Agrón, 18 y 19; Arenas del Rey, 10 y 11; Cacia y Tuero, 12 y 13; Chimeñas, 23 y 24; Fornes, 14 y 15; Jayena, 16 y 17; Játar, 8 y 9; Moraleda de Zafayona, 16 y 17; Santacruz, 14 y 15; Ventas de Huelma, 20 y 21; Ventas de Zafarraya, 18 y 19; segundo período, Alhama, 26 al 28.

Zona de Baza. Primer período: Baza, 14 a 19; Benamaurel, 16 al 18; Caniles, 21 al 24; Cortes de Baza, 20 y 21; Cúller Baza, 17 al 20; Fréila, 21 y 22; Zújar, 21 y 22; segundo período: Baza, 26 al 28.

Zona de Guadix. Primer período: Guadix, 20 al 23; Alamedilla, 19 y 20; Albuñol, 20 y 21; Alameda, 22 y 23; Alder, 19 y 20; Aliaga, 18 y 19; Almeda, 16 y 17; Beas de Guadix, 23 al 25; Benafía de Guadix, 24 y 25; Cahorra, 23 al 25; Cogollos de Guadix, 21 y 22; Cortes de Graena, 23 y 24; Charcha, 20 y 21; Dehesas de Guadix, 22 y 23; Dólar, 20 y 21; Estiliana, 24 y 25; Ferrera, 21 y 22; Fontaines, 24 y 25; Gobernador, 23; Gor, 23 al 25; Graefe, 24 y 25; Huélagu, 22 y 23; Huéneja, 3 al 5; Jerez, 23 y 24; Laborcillas, 24 y 25.

Lanteira, 21 y 22; Lúgros, 21 y 22; Marchal, 24 y 25; Pedro Martínez, 21 y 22; Peza, 23 al 25; Policar, 19 y 20; Purulicna, 19 y 20; Villanueva de las Torres, 20 y 21; segundo período: Guadix, 26 al 28.

Zona de Huescar. Primer período: Huescar, 20 al 23; Castillejar, 17 y 18; Castiril, 17 al 19; Galera, 17 al 19; Orce, 21 al 23; Puebla Don Fadrique, 20 al 23; segundo período: Huescar, 26 al 28.

Zona de Iznalloz. Primer período: Iznalloz, 23 al 25; Benalúa de las Villas, 10 y 11; Campotéjar, 14 y 15; Cardela, 11 y 12; Colomera, 20 al 22; Deifontes, 21 y 22; Darro, 8 y 9; Dehesas Viejas, 6 y 7; Diezma, 6 y 7; Guadalupe, 13 y 14; Moclín, 17 al 19; Montegorduna, 6 al 8; Montillana, 8 y 9; Morada, 17 y 18; Pinar, 19 y 20; Trujillos, 16; segundo período: Iznalloz, 26 al 28.

Zona de Loja. Primer período: Loja, 20 al 23; Alarín, 17 al 20; Huéscar Tajar, 19 al 21; Salar, 20 y 21; Villanueva Mesía, 19 y 20; Zafarraya, 15 al 17; segundo período: Loja, 26 al 28.

Zona de Montefrío. Primer período: Montefrío, 12 al 16; Híora, 17 al 21; segundo período: zona de Montefrío, 26 al 28.

Zona de Motril. Primer período: Motril, 20 al 23; Almuñécar, 20 al 24; Guájar Alto, 18 y 19; Guájar Faraguit, 20 al 22; Guájar Pando, 23 y 24; Guájar, 20 al 22; Irbabo, 12 al 15; Jete, 16 al 18; Lenteig, 20 y 21; Luján, 23 al 25; Molivizar, 19 al 21; Orívar, 22 al 24; Salobrena, 12 al 16; Vélez, Benadulla, 17 al 19; segundo período: Motril, 26 al 28.

Zona de Órgiva. Primer período: Órgiva, 15 al 20; Acequias, 17 y 18; Albuñuelas, 20 y 21; Bayacas, 4 y 5; Béznar, 15 y 16; Bubión, 6 y 7; Busquistar, 19 y 20; Cánar, 11 y 12; Capileira, 17 y 18; Caratunna, 6 y 7; Chite y Tafara, 9 y 10; Cónchar, 13 y 14; Cosvíjar, 12 y 22; Durcal, 23 al 25; Ferreñola, 17 y 18; Llor y Tablate, 17 y 18; Lánjarón, 5 al 7; Mecina Fondales, 15 y 16; Melegis, 13 y 14; Mondújar, 11 y 12; Marchas, 15 y 16; Nigüelas, 19 y 20; Pampaneira, 4 y 5; Pinos del Rey, 22 al 24; Pitres, 13 y 14; Pórtugos, 11 y 12; Restabal, 9 y 10; Saleres, 11 y 12; Soporújar, 8 y 9; Trevelze, 23 y 21; segundo período: Órgiva, 26 al 28.

Zona de Sañes. Primer período: Sañes, 14 al 16; Alhendón, 20 al 22; Amblós, 18 y 19; Atarfe, 22 al 24; Bañicas, 13 al 15; Aparacena, 21; Cúchela, 12; Cuchaña, 13; 26 al 25; Cullán Vega, 16 y 17; Escázar, 23 y 24; Fuente Vaquerías, 18 al 19; Gaba Chica, 13 y 14; Gaba Grande, 10 al 12; Láchar, 10 y 11; Mala, 8 y 9; Oliva, 6 y 7; Pinos Puente, 19 al 21; Purchil, 7 y 8; segundo período: Sañes, 26 al 28.

Zona de Ugíjar. Primer período: 17 al 19; Bichules, 5 al 7; Cádari, 5 al 7; Cherín, 15 y 16; Cojayar, 5 y 6; Joriatar, 22 y 23; Laro, 9 al 11; Mairena, 23 y 24; Mecina Alajar, 4 y 5; Mecina Bombarón, 4 al 6; Mecina Tedel, 2 y 3; Murtas, 2 al 4; Narla, 4 y 5; Nechite, 2 y 3; Picena, 13 y 14; Turón, 10 al 12; Valor, 6 y 7; Yátor, 20 y 21; Yegen, 2 y 3; segundo período: Ugíjar, 26 al 28.

Zona de Zújar. Primer período: 17 al 19; Bichules, 5 al 7; Cádari, 5 al 7; Cherín, 15 y 16; Cojayar, 5 y 6; Joriatar, 22 y 23; Laro, 9 al 11; Mairena, 23 y 24; Mecina Alajar, 4 y 5; Mecina Bombarón, 4 al 6; Mecina Tedel, 2 y 3; Murtas, 2 al 4; Narla, 4 y 5; Nechite, 2 y 3; Picena, 13 y 14; Turón, 10 al 12; Valor, 6 y 7; Yátor, 20 y 21; Yegen, 2 y 3; segundo período: Ugíjar, 26 al 28.

### SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana. Sala de lo civil. Juzgado de Campilla. Doña Ana Morgano Figos y otra con doña Leonor Mendoza Guerrero, sobre reclamación de un legado. Abogado, señor Robil, procurador, señor Castilla; secretario, señor Millet.

Sala de lo criminal. Sección 1.ª. Campillo: contra Nicolás Martín Quirós y otros, por homicidio. Abogado, señor M. Moraleda; procurador, señor S. López; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª. Salvador: contra Ricardo Jiménez Calvo y otro, por robo. Abogado, señor R. Contreras; procurador, señor Canas; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª. Santafe: contra Antonio Bailon Godoy, por homicidio. Abogado, señor Burgos; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serna.

Pleitos y causas. Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Almería: Cristóbal Flores, Solicitor, contra Domingo García González; interdicción de recobrar. Baza: contra Santiago García, por estupro. Albuñol: contra Rogelio Martín Moreno, por hurto.

Ha tomado posesión de su cargo el Juez de primera instancia de Estepona, don José Serrano Pérez.

El Tribunal Supremo ha denegado el recurso de casación que interpusieron José Almenar Pérez y Manuel Rodríguez Flores, contra sentencia dictada en causa que se sigue por estupro.

También ha desestimado el recurso de casación preparado por Rafael Fernández, en causa seguida al mismo por injurias a la autoridad.

Ha tomado posesión de su cargo el alguacil de esta Audiencia Francisco Oliver Díaz.

### Mercados

Precios del 5 de Febrero de 1906 GRANADA

Aceites en la Caleta	44
Existencias 200 arrobas	
Idem en San Sebastián	60
Existencias arrobas	
Arigos en la Alhóndiga	60 a 63 fanegas
Cobada	40 a 44
Habas	65 a 67
Trigos	60 a 68
Veros	60 a 64

MALAGA

Aceites, ajejo superior	44 y 12
SEVILLA	
Alvoroces	70 a 74 fanegas
Cobada del pafe	35 a 36
Idem extremeña	30 a 32
Beccaña	27 a 29
Garbanzos gordos	190 a 210
Idem reguñeres	180 a 185
Idem medianos	160 a 120
Gujas	40 a 45
Habas tarragona	30 a 106
Harina primera	20 a 22 arrobas
Idem segunda	17 a 18
Idem tercera	16 a 17
Mata	10 a 15 fanegas
Trigos cerrados	60 a 65
Veros	60 a 60 arroba
Aceites nuevos	50

Alhóndiga de granos

Trigo	1125 quintales
Existencia de ayer	127
Entrada de hoy	
Total	1252
Vendido	43
Equivalentes a 102 fanegas	1209

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy: 10 reses mayores, con peso de 2276 kilos, de 1'85 a 1'97. 38 borregos, con peso de 246 kilos, a 2'00 a 2'02. 3 ovejas, con peso de 88 kilos, a 1'55.

Romana del pescado

Alemejas, 0'26 kilo; pigotas, 1'26; sardinas, 0'90; pescada, 1'60; bonitos, 1'07; salmoneas, 2'16; marías, 0'60; boquerones, 1'23; morraja, 0'80; japiñas, 1'36; atún, 1'60.

### NOTAS MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy: Parada, Córdoba. Jefe de día, don Luis Rodríguez Villamil, coronel de Victoria. Imaginaria, don Jerónimo Alonso Riesco, teniente coronel de Victoria. Hospital y provisiones, don Ramón Álvarez Osorio, tercer capitán de Victoria. Plantones en el Gobierno Militar, Victoria; en Torres Bermejas, Artillería. Paseo de enfermos, Victoria. Talla en la Zona para el 4 de Febrero, dos sargentos de Córdoba. De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

### Seccion Religiosa.

Cantos para hoy

Santos del día 6.—San Tito obispo y confesor; Santa Dorotea, virgen y mártir; Santos Antoliano, Teófilo y Saturnino, mártires. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Tito, obispo y confesor; con rito doble y color blanco, con conmemoración de la octava de San Cecilio y Santa Dorotea, virgen y mártir. Gredo por razón de la octava de San Cecilio.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos. Idem de 40 horas.—En la iglesia del Convento del Santo Ángel Custodio, a devoción de doña Dolores don Juan Bautista y don Rafael Jiménez de la Serna.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Santa Iglesia Catedral, Sagrario, San Matías, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana. En las demás iglesias de costumbres, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana. En el Santo Ángel Custodio y San Nicolás, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las nueve y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media mañana, desde las seis y media de la mañana, hasta las once.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y Santo Ángel Custodio.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.—En la Capilla de San Antonio y en la Capilla de la Misericordia, a las siete y media.—En San Juan de Dios, a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, a las diez.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Duodenario a San Nicolás.—En su iglesia a las cinco de la tarde. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en San Ildefonso.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana. Sala de lo civil. Juzgado de Campilla. Doña Ana Morgano Figos y otra con doña Leonor Mendoza Guerrero, sobre reclamación de un legado. Abogado, señor Robil, procurador, señor Castilla; secretario, señor Millet.

Sala de lo criminal. Sección 1.ª. Campillo: contra Nicolás Martín Quirós y otros, por homicidio. Abogado, señor M. Moraleda; procurador, señor S. López; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª. Salvador: contra Ricardo Jiménez Calvo y otro, por robo. Abogado, señor R. Contreras; procurador, señor Canas; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª. Santafe: contra Antonio Bailon Godoy, por homicidio. Abogado, señor Burgos; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serna.

Pleitos y causas. Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Almería: Cristóbal Flores, Solicitor, contra Domingo García González; interdicción de recobrar. Baza: contra Santiago García, por estupro. Albuñol: contra Rogelio Martín Moreno, por hurto.

Ha tomado posesión de su cargo el Juez de primera instancia de Estepona, don José Serrano Pérez.

El Tribunal Supremo ha denegado el recurso de casación que interpusieron José Almenar Pérez y Manuel Rodríguez Flores, contra sentencia dictada en causa que se sigue por estupro.

También ha desestimado el recurso de casación preparado por Rafael Fernández, en causa seguida al mismo por injurias a la autoridad.

Ha tomado posesión de su cargo el alguacil de esta Audiencia Francisco Oliver Díaz.

### Mercados

Precios del 5 de Febrero de 1906 GRANADA

Aceites en la Caleta	44
Existencias 200 arrobas	
Idem en San Sebastián	60
Existencias arrobas	
Arigos en la Alhóndiga	60 a 63 fanegas
Cobada	40 a 44
Habas	65 a 67
Trigos	60 a 68
Veros	60 a 64

MALAGA

Aceites, ajejo superior	44 y 12
SEVILLA	
Alvoroces	70 a 74 fanegas
Cobada del pafe	35 a 36
Idem extremeña	30 a 32
Beccaña	27 a 29
Garbanzos gordos	190 a 210
Idem reguñeres	180 a 185
Idem medianos	160 a 120
Gujas	40 a 45
Habas tarragona	30 a 106
Harina primera	20 a 22 arrobas
Idem segunda	17 a 18
Idem tercera	16 a 17
Mata	10 a 15 fanegas
Trigos cerrados	60 a 65
Veros	60 a 60 arroba
Aceites nuevos	50

Alhóndiga de granos

Trigo	1125 quintales
Existencia de ayer	127
Entrada de hoy	
Total	1252
Vendido	43
Equivalentes a 102 fanegas	1209

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy: 10 reses mayores, con peso de 2276 kilos, de 1'85 a 1'97. 38 borregos, con peso de 246 kilos, a 2'00 a 2'02. 3 ovejas, con peso de 88 kilos, a 1'55.

Romana del pescado

Alemejas, 0'26 kilo; pigotas, 1'26; sardinas, 0'90; pescada, 1'60; bonitos, 1'07; salmoneas, 2'16; marías, 0'60; boquerones, 1'23; morraja, 0'80; japiñas, 1'36; atún, 1'60.

### Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada inserta: Fomento.—Real orden referente a los requisitos que deben llenar las informaciones para justificar el derecho a los aprovechamientos de aguas y sus inscripción en los Registros.

Otras disponiendo se construyan por administración varias obras de carreteras. Boletín Oficial

El de ayer inserta: Real orden del ministerio de Fomento. Ley del ministerio de Estado.

Circular señalando el día 8 del corriente para que se abonen a las notizias externas de la Casa de Expositos los haberes devengados por el mes de Diciembre pasado.

Edicto del Alcalde de Yégen, manifestando que se ha expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios. Lista de los individuos que tienen derecho a designar compromisarios para las elecciones de senadores en Guájar Faraguit, Vélez, Benadulla, Albuñol, Guéjar Sierra, Pulianillas y Narla. Arreglo escolar de esta provincia.

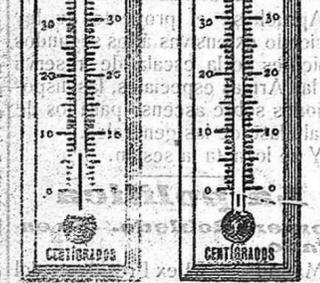
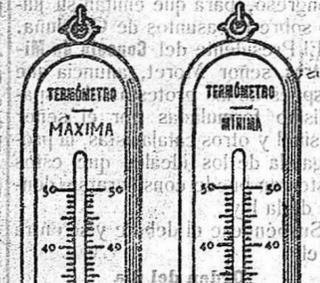
### Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 5 DE FEBRERO 1906

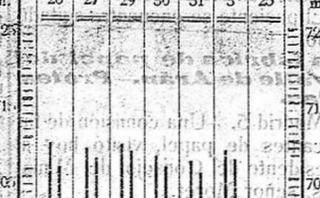
Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	13	696.43	Norte	Cubierto
A las 15	3.6	694.85	Este	Nuboso.

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 60.—Idem máxima a la sombra, 35.—Idem mínima cubierto, 12.—Id. m. mínima descubierta, 21 bajo cero.—Lluvias, 0'00.—Evaporación, 1'10.



PRESIONES BAROMETRICAS Mes de Enero de 1906



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la de la otra a las 15.

### Guardia Civil.

Servicios prestados

La de Pinos Puente ha denunciado a Francisco Martínez Pérez, por ocasionar daños en varias fincas rústicas.

### REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones: Juzgado del Campillo.—Ha fallecido: Ana Antonia de Ueto Zamora. Nacimientos, 2.

Juzgado del Salvador.—Han fallecido: Josefa Almenar Torrente, siervo y sirviente; Antonio Vico Maza. Don Pedro López y López. Nacimientos, 6.

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Fernando Pizarro Martínez, párvulo. José Guerrero Carmona. Doña Ramona M. Castilla. Nacimientos, 1.

### ESPECTACULOS

Cervantes. Compañía de Casimiro Ortas. Funciones por secciones para hoy. A las ocho. El día de la africana. A las nueve. Estreno de L. horrica. A las diez. El puñao de Rosas. A las once.

Las granadinas. Butacas, 0'75 céntimos; entrada principal, 0'20; paraíso, 0'15; el timbre a cargo del público. Hay tranvías a la salida de la última sección.

Cinematógrafo Pascualini. Embovedado de la Carrera. Funciones para hoy. Para hoy doce magníficos cuadros de gran novedad entre ellos los de larga duración y gran éxito en colores: preciosa cinta cinematográfica de larga duración Ali-Baba y los curules de ladrones. Los príncipes vagabundos. La huelga, Escuadra del Báltico; Kábal infernal, Revolución en Rusia y otras de gran atractivo. Preferencia, 40 céntimos. General, 20.

SE VENDE ó arrienda una casa y huerta situada en un pueblo próximo a esta capital. Para informes, Piedra 23, de nueve a once de la mañana ó de cuatro a seis de la tarde.

# VIVEROS DE CEPAS AMERICANAS SELECCIONADAS

GARANTIZANDO SU AUTENTICIDAD. CASA FUNDADA EN 1860

Plantas de un gran desarrollo

# Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

## Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias.

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.



### Milagrosos confites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales

Urethritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan a las vías genitales urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

**Males Venéreos** Purgación reciente ó crónica, goma militar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

**Sifilis** Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estira en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de M. González, J. López Rubio y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4

Farmacia, Barcelona

### APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SENORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias



### EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega, 1.º glicero-fosfato ó hipofosfito cal, sosa y glicerina. ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE. Analizada por Dros. Honorables la Universidad de Madrid, y Codina Langlois de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimenticia, golosina medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, callos dentos. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazadas y lactantes; enfermedades convulsivas, encefalopatías, diabetes, goma, dolores, nervios, tos, bronquitis, sinus, escrófulas, hipertismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1900. Venta: Farmacias y droguerías.

### EMULSION FORCADA

Gratable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y escrófulos, desgranados, linfáticos, de carnes tolas, fijos de piernas, propensos á resaca, con costras y escamas en la cara, escrófulos, raquiticos, adultos anémicos, demacrados, con tos crónica, etc. El primer premio con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmacia de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

### LA SEVILLANA Hijos de Francisco Chico Ganga

REYES CATOLICOS 28

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran grandes surtidos de calzados para caballeros desde 15 pesetas en adelante y para señoras desde 10 idem; también para niños tiene para todas las edades.

Esta casa es la única en Granada que tiene á la venta los Chanclos goma de la marca acreditadísima BOSTON, con doble suela y precio 10 pesetas.

Debido al interés de servir bien á sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.

# Grandes almacenes de primeras materias para abonos

## AMARO GONZALEZ Y MARTINEZ

Superfosfatos.-Sulfato de amoníaco.-Potasas.-Nitrato de sosa.-Escorias

Se analizan tierras y se facilitan fórmulas para toda clase de cultivos.

OFICINAS Y DEPÓSITO: Mercado de San Agustín.—GRANADA

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matines, punto veneciano, etc. ejecutados con la máquina

### DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

## MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo Ilustrado que se da gratis

### LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de Granada

GRANADA: Plaza de Bibarrambra, 9

BAZA: Plaza de la Constitución, 10.

GUADIX: Calle Nueva, 1.

MOTRIL: Plaza de Canalejas, 10.

LOJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

### REGENERADOR DE LA SANGRE

## HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

EN PARÍS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

### Se alquila

la casa que ocupó el Monte de Piedad, situada en la calle del Escudo del Carmen, 12, propia para cualquier fabricación ó industria. Darán razón, calle Alvarez de Castro, n.º 1, donde habita su dueño D. Antonio Rodríguez Lastres.

Ama de cría primeriza con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, Elviria, núm. 35.

## THE ALGE SCHOOL

Academia de Lenguas vivas

FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN

Agencia de Traducciones

REYES CATOLICOS, 17

### A LOS PROPIETARIOS

Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos á pagar bien. DÍEZO.—Se facilita con hipoteca ó sin ella.

COMPRO papel del Estado; acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos cobrables.

Miguel Machado.—Reyes Católicos, 119. (entreuelo) esquina á la aduana, plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

### MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhual; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consumption, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIERNE y en todas las Farmacias.

### DENTADURAS

adhero-magnéticas, eficaces. Enseña á hacerlas en pocas lecciones el profesor y capellán retirado señor Estévez. Placeta de S. Agustín, 7, 2.º Granada.

Almoneda de una cama y varios muebles. Calle de Pegarrecio, núm. 2, piso 2.º De una á cinco de la tarde.

Se traspasa acreditado, con local independiente y amplio para escuela de niños; sitio céntrico. Darán razón, Humilladero, 68, pral.

### PARA LAS HERNIAS

EL Vendaje Barrére de universal y reconocido éxito

es el mejor que puede emplearse. Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia.

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES Farmacia y Droguería de SAN GIL

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

## SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 12

### HISTORIA

DE

## Gil Blas de Santillana

por LESAGE

y entonces se verá si se peleará como un Cid. Toda la compañía se puso de mi parte, diciendo: Se le debe de donar, porque la acción fué muy empenada, y para un mozo que jamás había visto tirar un tiro, no lo ha hecho mal.

Hablase luego de las mulas y caballos que habíamos traído, y resolviose que al día siguiente iríamos todos á venderlos á Mansilla, donde verosíblemente no habría llegado todavía la noticia de nuestra hazaña. Resulto esto, acabamos de cenar, y nos fuimos á la cocina á ver á la pobre señora. Hallámosla en el mismo estado, y con todo eso, y aunque apenas se percibía en ella un leve aliento de vida, algunos ladrones no dejaban de mirarla con ojos profanos, y hubieran satisfecho sus brutales deseos á no haberles contenido

el capitán, representándoles que á lo menos debían esperar á que se recobrase de aquel abatimiento de tristeza que la tenía casi sin sentido. El respeto con que miraban al capitán refrenó su incontinencia: sin esto ninguna cosa hubiera salvado á la señora, y aun después de su muerte no habría estado seguro su honor.

Dejamos en tan triste situación aquella infeliz señora, contentándose Rolando con encargarse á Leonarda que la cuidase, retirándonos cada cual á nuestro cuarto. Por lo que á mi toca, apenas me acosté, cuando en vez de entregarme al sueño, sólo me ocupé en considerar la infelicidad de aquella pobre señora. No dudaba que fuese persona de distinción, y por lo mismo me parecía ser más deplorable su suerte. No podía pensar sin estremecerme en los horrores que la esperaban, y me sentía tan fuertemente conmovido, como si la sangre ó el amor me hubieran unido á ella. En fin, después de haberme compadecido de su destino, sólo pensé en los medios de preservar su honor del peligro que corría, y en farme yo mismo de la maldita cueva. Acordeme de que el negro no se podía mover á causa de sus dolores, y la cocinera tenía la llave de la reja. Este pensamiento me acaloró la

imaginación, y me inspiró un proyecto, que medité muy bien, y á cuya ejecución di principio de la manera siguiente:

Fingí que me había asaltado un dolor cólico. Prorrumpí desde luego en ayés y quejidos, y después empecé á dar gritos y alaridos lastimosos. Despertaron al ruido los compañeros, acudieron todos á mi cuarto, y me preguntaron qué tenía. Respondíles que estaba padeciendo un horrible cólico; y para que lo creyesen mejor, apretaba los dientes, hacía gestos y espantosas contorsiones, revolviéndome á todas partes, y agitando me extrañamente. Hecho esto, de repente me quedé muy tranquilo y sosegado, como si me hubieran dado algunas treguas los dolores. Un momento después comencé á revolcarme en la cama y á morderme las manos. En una palabra, representé con tal primor mi papel, que los ladrones, no obstante ser tan sutiles y tan astutos, se dejaron engañar, y creyeron que efectivamente padecía violentísimos dolores. Así, pues, todos se dieron la mayor prisa á socorrerme. Uno me traía una botella de aguardiente, y me hacía beber la mitad; otro, á pesar mío, me administraba una lavativa de aceite de almendras dulces; otro iba á calen-

tar paños, y casi abrasandome los ponía en la boca del estómago. En vano pedía misericordia: ellos atribuían mis clamores á la fuerza del cólico, y me hacían padecer dolores verdaderos, queriéndome aliviar de los que no tenía. En fin, no pudiendo ya sufrir más, me vi obligado á decir que ya no sentía retortijones, y que no necesitaba de remedios. Cesaron de mortificarme con ellos, y yo me guardé bien de quejarme, porque no volviesen á aplicármelos.

Duró esta escena casi tres horas; y juzgando los ladrones que ya no podía tardar en venir el día, partieron todos á Mansilla. Manifesté gran deseo de acompañarlos, y me quise levantar para que lo creyesen; pero no lo permitieron. No, no, Gil Blas (me dijo Rolando), quédate aquí, hijo mío, porque te podría repetir el cólico; otra vez vendrás con nosotros, que por hoy no estás en estado de hacerlo. Mostreme muy sentido de no ser de la partida, y lo fingí con tanta naturalidad, que ninguno tuvo la menor sospecha de lo que yo meditaba. Luego que partieron, lo que yo deseaba tanto, que se me hacían siglos los instantes, entré en cuentas conmigo, y me dije á mí mismo: Ea, Gil Blas, ahora sí que necesitas grande ánimo. Armate de valor para aca-

bar con lo que tan felizmente has comenzado. Domingo no está en situación de oponerme á tu gloriosa empresa, ni Leonarda puede impedir su ejecución. Si no te aprovechas de esta oportunidad para escapar, quizá no hallarás jamás otra tan favorable. Estas reflexiones me infundieron aliento y confianza. Levantame al punto de la cama: vestíme, tomé la espada y las pistolas, y fuíme derecho á la cocina; pero antes de entrar en ella, habiendo oído hablar á Leonarda, me detuve y apliqué el oído para escuchar lo que hablaba. Discurría con la señora desconocida, que, habiendo vuelto en sí de su segundo desmayo, y comprendiendo entonces todo su infortunio, lloraba amargamente, faltándole poco para desesperarse. Lloraba, hija mía (le decía ella), y llora cuanto quieras: no reprimas los suspiros, y da libertad á los sollozos; con esto te desahogará. Es cierto que parecía peligroso el accidente, pero ya que rompiste en llorar, no hay que temer. Así que se te haya mitigado el pesar (que poco á poco se desvanecerá), te acostumbrarás á vivir con esos señores, que todos son gente honrada, y hombres muy de bien. Te tratarán más bien que á una princesa: todos á porfía se esmerarán en

complacerte, y cada día te mostrarán más amor. ¡Oh! y cuántas mujeres envidiarían tu fortuna si la vieran! No le di tiempo á que dijese más. Entreme en la cocina con intrepidez, y púsele una pistola en los pechos; amenazándola de quitarle en aquel momento la vida si no me entregaba prontamente y sin réplica la llave de la reja. Turbose á vista de mi acción, y aunque era ya de edad avanzada, todavía tenía tanto apego á la vida, que no la quiso perder por tan poca cosa como era entregarme ó no entregarme una llave. Alargóme la prontamente, y luego que la tuve en la mano, volviéndome á la bella dolorida, la dije: Señora, el cielo os ha enviado un libertador: levantaos para seguirme, que yo os conduciré y pondré con toda seguridad donde me lo mandéis. No se hizo sorda á mi voz: mis palabras hicieron tanta impresión en su espíritu, que recobrando todas las fuerzas que le quedaban, se levantó, arrojose á mis pies, y solamente me suplicó que conservase su honor. Alce la del suelo, asegurándole que por mi parte nada temiese, y que confiase en mi honrada. Cogí después unos cordones que había en la cocina; y ayudándome la misma señora, amarré con ellos á